



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

Acta No. VDS-24-2021. En el municipio de Río Hondo, del departamento de Zacapa, siendo las ocho horas con treinta minutos, del día viernes cinco (05) de noviembre del año dos mil veintiuno, constituidos en el salón de reuniones del Hotel y Restaurante "Santa Cruz", ubicado en el Kilómetro ciento veinte seis punto cinco (126.5) Carretera al Atlántico, Río Hondo, Zacapa. Yo Oscar Rafael Pérez Ramírez actuó en mi calidad de Viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas, lo que acredito con el Acuerdo Gubernativo Número seis de fecha dieciséis de enero de dos mil veinte por la Secretaría General de la Presidencia de la República con el número de casilla seis, folio ciento sesenta y tres, del libro doce, con fecha de ingreso dieciséis de enero del dos mil veinte y Certificación de fecha veintisiete de enero del dos mil veinte del Acta de Toma de Posesión Número TP guion cero ocho guion dos mil veinte (TP-08-2020) del libro de Actas de la Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Energía y Minas, de fecha dieciséis de enero del dos mil veinte; comparezco en mi calidad de coordinador y moderador con el objeto de hacer constar en ACTA ADMINISTRATIVA LA TERCERA ACTIVIDAD DE PRE-CONSULTA DÍA DOS DEL PROYECTO EXTRACCIÓN MINERA FÉNIX, correspondiente al año dos mil veintiuno, por lo que para el efecto se determina en este momento que se cuenta con el cuórum necesario y de acuerdo a la sentencia de la Corte de Constitucionalidad de fecha dieciocho de junio de dos mil veinte e identificada con el número de expediente 697-2019; asimismo se establece el cumplimiento de las normas de participación durante la actividad e indicación de la observancia de las disposiciones presidenciales de prevención y del protocolo de bioseguridad, debidamente autorizado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Y para dar inicio a la presente reunión, en este momento se cuenta con la presencia de las personas que fueron designadas, según sus nombramientos y representaciones



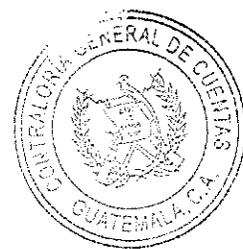
**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

correspondientes de las instituciones siguientes: a. Por parte del Concejo Municipal del Municipio de El Estor, Departamento de Izabal comparecen en su calidad de titular el señor Mayron Leonel Olmino Salazar lo que acredita con la certificación de fecha 1 de julio del 2021 del Punto Tercero del Acta 24-2021 del libro de en hojas móviles, de actas de sesiones ordinarias del honorable Concejo Municipal, de fecha 28 de junio del 2021, signada por el Licenciado José Joel Lorenzo Flores Alcalde Municipal, y Allan Rogelio Buenafe Delgado Secretario Municipal, y en la cual se hacen constar que representan al Concejo Municipal de El Estor, Departamento de Izabal, en el proceso de consulta sobre el Proyecto de extracción minera "Fénix". En ésta actividad el señor Abelardo Caal Ich actúa como representante titular en sustitución del señor alcalde José Joel Lorenzo Flores, lo cual acredita su calidad por medio de oficio número 599/2021, Ref. SRIA-MPAL/JJLF/arbd de fecha 03 de noviembre del 2021, emitido por el Licenciado José Joel Lorenzo Flores, alcalde municipal. b. Por parte del Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' El Estor, Izabal comparecen los señores Miguel Tox Sagui y Secundino Coy Chiquin en su calidad de Titulares; en su calidad de suplentes los señores Tomas Cac Xol y Rolando Sacul, calidad que acreditan con su nombramiento mediante carta de fecha 21 de junio del año 2021 suscrito por los cargadores Principales Maximiliano Suchite, Lorenzo Ical Chocoj, Miguel Tox Sagui y Secundino Coy Chiquin; c. Por parte del Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' Panzós, Alta Verapaz comparecen como representantes titulares el señor Carlos Asig Maas y la señora Lucia Xol Coy de Xol y como representantes suplentes los señores Alberto Armando Cu Caal y Santiago Caal Ich, calidad que acreditan con carta identificada con lugar y fecha Panzós, Alta Verapaz 01 de julio de 2021 suscrita por el cargador principal Carlos Asig Maas; d. Por parte del Ministerio de Cultura y Deportes comparece el señor José



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

Arturo Pérez Cifuentes en su calidad de representante titular calidad que acredita con oficio número DM 0843-2021 de fecha 14 de junio de 2021 suscrita por el Licenciado Felipe Amado Aguilar Marroquín Ministro de Cultura y Deportes; e. por parte del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- comparece el Licenciado Kellyn Omar Castillo Ramírez en su calidad de representante titular, calidad que acredita con Oficio No. MI 0831-2021/MRRE/kmch de fecha 21 de junio del año 2021, emitido por el Ministro de Ambiente y Recursos Naturales, Licenciado Mario Roberto Rojas Espino y en ésta actividad se encuentra presente como acompañamiento técnico el Ingeniero German González Figueroa calidad que acredita con oficio 1634-2021/MARN/DIGARN/CGCA de fecha 03 de noviembre del 2021, emitido por el Ingeniero Agrónomo Carlos Guillermo Castañeda Acevedo, Director de Gestión Ambiental y Recursos Naturales del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; f. Por parte del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODES) del municipio de Panzós, del departamento de Alta Verapáz comparecen en su calidad de titulares los señores Agustín Pop Choc y Arturo Coc Coy, como Suplentes el Señor Noé Quib Cac y Mario Tzul Coy lo que acreditan con certificación de fecha 12 de julio de 2021, correspondiente al acta número 07-2021 emitida en el municipio Panzós, departamento de Alta Verapaz de fecha 9 de julio de dos mil veintiuno, extendida por Daniel Cal Rax secretario del Concejo Municipal de Desarrollo; g. Por parte del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODES) del municipio de El Estor, del departamento de Izabal comparecen en su calidad de titulares los señores Juan Francisco Xona Coc representante de la micro-región VI, Carlos Coc Tiul representante de la micro-región VII y Rigoberto Leonardo Pop Bó representante de la micro-región XII, como representantes suplentes los señores Pedro Cuz Caal representante de la microrregión XII, Rolando Yat Ixim representante de la micro-



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

región VII y Martín Pacay Tz'í representante de la micro-región VI, todos acreditan sus calidades con: a) certificación de fecha 14 de julio de 2021, correspondiente al acta número 15-2021 emitida en el municipio El Estor, departamento de Izabal de fecha 13 de julio de dos mil veintiuno, extendida por Allan Rogelio Buenafe Delgado secretario del Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de El Estor, Izabal y b) certificación de fecha 3 de noviembre del 2021, correspondiente al acta número 20-2021 emitida en el municipio de El Estor, departamento de Izabal de fecha dos de noviembre del 2021 del libro para uso de Actas generales de la Comisión de descentralización, participación ciudadana y comunicación social del COMUDE, extendida por el Secretario Municipal Allan Rogelio Buenafé Delgado y signada por el alcalde municipal el Licenciado José Joel Lorenzo Flores; h. Por parte de la entidad Compañía Guatemalteca de Níquel, Sociedad Anónima -CGN- comparecen el señor Claussen Walther Mark González Véliz y Marvin Estuardo Méndez Estrada en calidad de Titulares, y en su calidad de suplentes a María Teresa Meza Choc y Gustavo Adolfo García García lo que acreditan con su nombramiento mediante carta saliente con código CGN-DGEN-CRT-00-0108, de fecha Ocho de julio de dos mil veintiuno emitida el presidente del Consejo de Administración y Representante Legal de la Compañía Guatemalteca de Níquel, S.A. Yury Berezovskiy; i. por parte de la Procuraduría de los Derechos Humanos -PDH- comparecen la Señora Astrid Franco Bailey en su calidad de Representante Titular y en su calidad de suplente el Señor Donald Alexander Álvarez Martínez lo que acreditan en oficio número PDH.AJRA/drrz de fecha 12 de junio del año 2021, emitido por el Señor Augusto Jordán Rodas Andrade, Procurador de los Derechos Humanos; j. Por parte del Ministerio de Energía y Minas El suscrito, Ingeniero Oscar Rafael Pérez Ramírez en su calidad de Representante Titular, además, el Ingeniero Oscar Pérez comparece



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

también en su calidad de coordinador y moderador del proceso, como ya quedó establecido anteriormente; calidad que acredita de acuerdo su nombramiento a través de Acuerdo Ministerial número 207-2021 de fecha 20 de septiembre de 2021 emitido por el Licenciado Alberto Pimentel Mata Ministro de Energía y Minas. También comparece el Ministro de Energía y Minas, Licenciado Alberto Pimentel Mata. k. Por parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala en calidad de titular el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera y como suplente el Ingeniero Oscar Santos, calidad que acreditan con oficio número OF.Ref.R.825.06.2021 de fecha 21 de junio del 2021, emitida por el Magister Pablo Ernesto Oliva Soto Rector en funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, l. Por parte de las Universidades privadas como representante el señor José Luis Javier López calidad que acredita con carta de fecha 11 de agosto del 2021 emitida por la secretaria del Foro de Rectores de las Universidades privadas de Guatemala la Licenciada Eugenia Rosales Chavarría; m. Por parte de la Comisión Presidencial de Diálogo (CPD), Licenciada. Ada Lilian Mejía Arredondo como titular calidad que acreditan con oficio número REF:CPD-200-DE-LMCSycg-07-2021 de fecha 20 de julio del año 2021, emitido por el Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Diálogo el Licenciado Leopoldo Mateo Chuc Sam. Y como representante suplente el Doctor Juan Carlos Corzo Reyes, calidad que acredita calidad que acredita con OFICIO -CPD-DE-349-DE-2021 de fecha 19 de octubre de 2021, emitido por el Licenciado Leopoldo Mateo Chuc Sam, director ejecutivo de la Comisión Presidencial de Diálogo. También se encuentran presentes el equipo de trabajo del Ministerio de Energía y Minas y que está conformado por las siguientes personas: Enrique Roberto Cifuentes Domínguez, Wilson Wilfredo Monzón Zetino, Lissette Eunice Orozco Dávila, Gabriela Isabel Guido Quintana, Walter Saúl Valle Juárez, Jorge Ovalle, Oscar Illescas, Rosa Alejandra Lemus Rivera,



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

Julia Walescka Xuya Estrada, Mayra Verónica Quiñonez Reyes, Lourdes María Rodas Martínez, Blanca Alejandra Perussina Morales y Leonardo Coc quien actúa en su calidad de interprete. Por lo que estando todos los presentes y existiendo quórum, se da inicio de la forma siguiente: PRIMERO. Los representantes convocados se encuentran reunidos con el objeto de celebrar la "TERCERA ACTIVIDAD DE PRE-CONSULTA DÍA DOS DEL PROYECTO DE EXTRACCIÓN MINERA FÉNIX", y para el efecto el señor Viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas da la bienvenida a los presentes indicando que los señores representantes del Concejo Municipal de Panzós no han llegado y están atrasados. Indica que hay que tomar en cuenta que los tres actores principales del proceso ya se encuentran presentes y pregunta a los presentes si consideran que se les dé tiempo a que ingresen para que comience la actividad o si consideran iniciar en este momento. La mayoría de los presentes votó y se decidió dar un tiempo de espera para que los representantes del Concejo Municipal de Panzós ingresen y poder comenzar la actividad. El señor Carlos Manuel Maldonado Aguilera, representante titular de la Universidad de San Carlos de Guatemala solicita si se puede determinar antes de cada reunión el número de personas representaciones presentes para establecer número mínimo de votos para aprobar las decisiones antes de cada votación. El señor Viceministro de Desarrollo Sostenible, Oscar Pérez explica que la participación de los convocados es voluntaria para poder establecer cuórum mínimo, y en ese sentido sugiere que se establezca que si están presentes los tres actores principales se pudiera realizar la reunión con los otros representantes presentes, para que la ausencia de alguno de los otros convocados no sea obstáculo para la continuidad y realización del proceso, indica que se tome en cuenta que de las catorce instituciones hay dos que no votan, que son la Procuraduría de los Derechos



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

Humanos quien funge como observador y la Comisión Presidencial de Diálogo quien actúa como mediador, por lo que solo serían doce votos si están todos presentes y menciona que la Corte estableció que las votaciones deben de realizarse bajo criterios de buena fe. El señor Gustavo Adolfo García García indica que interviene para aclarar y reiterar lo indicado por el Viceministro en el sentido de que el número de instituciones que están representadas son catorce de las cuales tres son los actores principales, hay una institución que es observadora y otra que es mediadora, las cuales no participan en las votaciones, y el resto son los convocados de acuerdo con la sentencia de la Corte de Constitucionalidad que tienen derecho a voto. Seguidamente interviene el señor Carlos Manuel Maldonado Aguilera sugiere que se tome en cuenta la cantidad de representaciones presentes para determinar la mayoría de votos en cada votación. Rolando Sacul solicita que se dé inicio al trabajo del día ya que hay un camino que recorrer y que se pueda continuar. Mario Tzul Coy solicita que por favor se inicie la reunión del día de hoy, ya que tienen compromisos que cumplir. Agustín Pop Choc indica que se encuentra preocupado porque no se inicia la actividad y hace una crítica a los representantes del Concejo Municipal de Panzos, ya que no han venido a la actividad. Alberto Armando Cu Caal de igual manera solicita que se continúe la actividad e indica que lo lamentable es que hay que esperar a que lleguen y eso los retrasa. El señor Viceministro somete a votación nuevamente a los presentes para que decidan si puede iniciar la actividad y de todos los representantes que se encuentran presentes 9 votan a favor para que se dé por iniciada en este momento, habiendo mayoría. Seguidamente el señor Viceministro de Desarrollo Sostenible, Oscar Pérez hace un resumen de lo trabajado en el día anterior e indicó que se continuará trabajando con los siguientes puntos: 1. punto cinco de la agenda del día anterior: *“Consensuar propuesta base y fortalecerla a*



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

partir de insumos presentados por las otras instituciones y personas que conforman la mesa de pre-consulta y determinar formas de sistematización de los acuerdos alcanzados en cada una de las fases que propicie su seguimiento y cumplimiento”;

2. Determinar actividades que deben realizarse como parte de los procedimientos de buena fe que deben agotarse para alcanzar de manera propositiva consensos y acuerdos entre los actores principales del proceso; 3. Establecer los mecanismos para la solución de desavenencias que puedan presentarse entre quienes intervienen en el desarrollo de la consulta.; 4. Establecer si los pueblos indígenas requerirán asesores para que los acompañen en el proceso y determinar la forma para la designación de los mismos; y 5. Revisión final del contenido del Plan de Consulta, el cual deberá indicar: a. Calendarización para el cumplimiento de las fases del proceso de consulta, actividades definidas y diseñados de acuerdo con plazos razonables para su realización. b. Determinar las actividades que deben realizarse como parte de los procedimientos de buena fe que deben agotarse para alcanzar de manera propositiva consensos y acuerdos entre los actores principales del proceso; c. Designación de asesores por parte de los pueblos indígenas, de asesores especializados que les acompañen en el proceso de consulta; d. Los mecanismos de solución de desavenencias que puedan presentarse entre quienes intervienen en el desarrollo de la consulta. 6. Lectura del acta y firma. **SEGUNDO:** Una vez expuestos los puntos a trabajar se da por aperturada la reunión procediendo de la siguiente manera: 1. Continuación del punto cinco de la agenda del día 4 de noviembre de 2021: *“Consensuar propuesta base y fortalecerla a partir de insumos presentados por las otras instituciones y personas que conforman la mesa de pre-consulta y determinar formas de sistematización de los acuerdos alcanzados en cada una de las fases que propicie su seguimiento y cumplimiento”*. El señor Viceministro, Oscar



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

Pérez continuó con la lectura y exposición de los bloques de preguntas trabajados el día anterior y de igual forma no se transcribirá todo el diálogo activo y participativo y solamente se hará constar los resultados en la matriz con las preguntas y respuestas, que pasará a ser parte integral de la misma. Se hace constar que a las nueve horas con ocho minutos hacen su ingreso los representantes del Concejo Municipal de Panzós, Alta Verapaz incorporándose a la reunión y el señor Viceministro les informó que la reunión comenzó desde las ocho y media de la mañana debido a que la mayoría votó para que comenzará sin su presencia. También les manifestó la incomodidad de los presentes y les indicó que si están invitados es porque son una parte muy importante del proceso y que les agradecería no se volviera a repetir esta situación. Otto Noel Chub del Concejo Municipal de Panzós, Alta Verapaz intervino indicando que si bien es cierto llegaron tarde, ellos manifiestan que las actividades no se cumplen con los horarios de la agenda y que solicitan que se cumplan con los horarios indicados en la agenda ya que no comienzan a la hora indicada ni terminan como se indica. Se concluye con la exposición y discusión del plan de consulta y se hace constar que la matriz de respuestas a los cinco bloques de preguntas generadoras que se transcribió y proyectó durante la presente reunión, ha sido objeto de revisión por parte de los exponentes y representantes de cada una de las instituciones presentes, y estando de acuerdo en el contenido de la misma, pasará a formar parte integral de la presente acta para que quede constancia de los resultados de la misma. 2. Establecer los mecanismos para la solución de desavenencias que puedan presentarse entre quienes intervienen en el desarrollo de la consulta: En ese sentido el señor Viceministro propone que sea la Comisión Presidencial de Diálogo la institución que resuelva o intervenga en caso de desavenencias. El representante de CGN solicitó que el mecanismo de resolución de desavenencias fuera el consenso.

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

Para tal efecto solicita a todos los presentes que levanten la mano los que están de acuerdo con dicha propuesta y para lo cual por unanimidad se votó para que sea la Comisión Presidencial de Diálogo la institución responsable de resolver las desavenencias que surjan durante el proceso de consulta por medio de consenso. 3.

Establecer si los Pueblos indígenas requerirán asesores para que los acompañen en el proceso y determinar la forma para la designación de los mismos: Seguidamente el señor Viceministro preguntó a los representantes de las comunidades indígenas si requerirán el apoyo de asesores especializados, y los representantes de las comunidades indígenas y otros representantes de instituciones aportaron con lluvias de ideas y propuestas, las cuales se discutieron, concluyendo de la siguiente manera: a. Se requiere de un asesor legal y un asesor ambiental, para los municipios de El Estor y Panzós que preferentemente hablen el idioma q'eqchi' para que los pueda acompañar durante el proceso. b. De no encontrar un profesional que hable el idioma del pueblo indígena maya q'eqchi se propone la contratación de los profesionales que sean acompañado por un traductor certificado. c. El representante titular de la Universidad de San Carlos de Guatemala apoyará en la búsqueda de estos profesionales, para lo cual trasladará la solicitud al Consejo Superior Universitario. d. Los honorarios de los asesores a contratar serán cubiertos por el Ministerio de Energía y Minas, cumpliendo los requerimientos administrativos respectivos. 4. Determinar actividades que deben realizarse como parte de los procedimientos de buena fe que deben agotarse para alcanzar de manera propositiva consensos y acuerdos entre los actores principales del proceso: El señor viceministro indicó hay un tema que se había quedado pendiente y es el punto que se tratara en este momento. Seguidamente expuso que había discutido con el señor representante de la CPD, que sería bueno que la información que se genere sea



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

llevada a la gremial de pescadores artesanales, considerando que sería una actividad de buena fe. En ese sentido considera que, aunque no es una propuesta en si, pueda ser discutida y también propone que sería bueno realizar una visita a las instalaciones del proyecto. En este momento abre a la discusión al tema: Juan Carlos Corzo manifiesta la necesidad de cumplir con los parámetros de la sentencia, por lo que proponen que les sea compartida la información, y que aunque no estén en el área de influencia, si podrían darle apoyo al proceso que se está realizando y reducir la conflictividad en el área, ya que de no hacerlo puede afectar el proceso más adelante, lo cual solicitó que quede en acta. El señor Viceministro sugiere hacer una reunión directamente con estos grupos y que la CPD pueda acompañar, pero sin que ellas puedan ser vinculantes. Marvin Estuardo Méndez Estrada pregunta que bajo que metodología o que mecanismo utilizó CPD para hacer esa sugerencia, ya que nosotros hacemos análisis de la población y queremos saber esta información. El señor Viceministro indica que, si se piensa hacer en algún momento un acercamiento por ejemplo con el grupo de pescadores, sería solamente como una actividad de buena fe dentro del proceso. Ada Lilian Mejía Arredondo en respuesta al representante de CGN le aclara que se fundamenta en la conflictividad que se ha dado en el lugar a partir del cuatro de octubre del presente año y la resistencia que se ha mantenido. Le explica que las personas que se encontraban en el bloqueo resaltan tres puntos: a. primero que se cumpla la sentencia de la Corte de Constitucionalidad, b. segundo que se les de ingreso a la pre-consulta de los pueblos indígenas, y c. tercero que se consulte a los pueblos indígenas y ancestrales en la pre-consulta, con base a esto es que lo sugerimos, buscando un espacio para que se les pueda atender a estas personas y poder bajar la conflictividad. Juan Carlos Corzo manifiesta que el objetivo de la CPD no es que se le de ingreso a esta gente a la pre-



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

consulta, pero que sí se les pueda dar ingreso a la consulta para favorecer la disminución de la conflictividad. Marvin Estuardo Méndez Estrada indica que este tema ya fue discutido y definido en etapas previas y las estadísticas no son de ahora, mi sugerencia es que todo lo que se está discutiendo es de información pública. Entonces todo el que quieran lo puede buscar, sentimos que caeríamos en un irrespeto en contra de las personas que ya han sido convocadas y las que están acreditados legalmente. Pedro Cuz Caal manifiesta que crea preocupación lo dicho por la CPD, ya que si se quiere dar ingreso a esta gente y le parece que estamos jugando, ya que ya se había decidido en la primera reunión que no participarán. Pregunta a la CPD que ¿a quién le dan la legitimidad?, a dos o tres personas que se reúnen, o a nosotros que hemos sido elegidos por la comunidad y nuestros barrios; creemos que no es justo, de igual manera nosotros los conocemos, dos o tres personas que quieren ingresar para hacer acciones indebidas, y sabemos cómo son y cómo actúan. También pregunta a los representantes de CPD que ¿para qué les quieren dar participación? Ya que para nosotros es bastante curioso y nos causa discrepancia porque conocemos a estos grupos y como comunidades comunitarias nos molesta porque sabemos porque estamos acá y como fuimos elegidos. El Viceministro aclara que la propuesta no fue aceptarlos en esta mesa, la propuesta era trasladarles información de lo que se ha acordado en esta mesa. Ada Lilian Mejía Arredondo indica que lamenta la problemática creada, ya que el papel de la CPD es ser mediadora, comprendemos que son diferentes procesos y no tenemos voto, las decisiones se han tomado por ustedes. Juan Carlos Corzo aclara que la solicitud es que se les tome en cuenta para trasladar la información, no para que sean parte de esta consulta, nosotros no podemos legitimar o deslegitimizar a nadie porque no es nuestra competencia, traemos esta solicitud a la mesa porque es lo que nos han



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

solicitado. Marvin Estuardo Méndez Estrada manifiesta que el punto que están discutiendo ya fue hablado anteriormente, y que ya se han creado los mecanismos para que les llegue la información. Rigoberto Leonardo Pop Bó dice que aquí lo que estamos haciendo es buscar solución a este tema, pero con decir que se les tome en cuenta, pero si usted va a ser garante de este tema, ustedes sabrá a quien le va a dar esa información y que consecuencias va a traernos darles esa información. Nosotros somos legítimamente reconocidos, ellos no, ya que vienen del área sur, de Livingston, y de otros lados. El señor Viceministro aclara que el dar la información no era a los que están haciendo bloqueos, y que considera que no se desgasten en una discusión que no es sustantiva para esta reunión y la solicitud considera que no procederá ya que si se somete a votación no procederá por lo que solicita que se continúe con la agenda. Seguidamente se continúa con el último punto de la agenda. Abelardo Caal Ich hace un llamado a la cordialidad, pero entendiendo la dimensión de la propuesta, si bien es cierto cuando se traslade la información a las comunidades ahí no se va a excluir a nadie y considera que en ese marco es donde pueden participar y ese es el espacio en donde se les va a dar la información. Rolando Sacul manifiesta que él recomienda que suficiente con la solución que se ha tenido ya que se le ha dado vueltas a este asunto y que además estas personas tienen la oportunidad de participar en la comunidad a donde pertenecen y ese es el momento en donde ellos pueden expresarse. Otto Noel Chub dice que se están ahogando en un vaso de agua y que este tema ya se tocó, solicita que se continúe con la agenda. En la misma línea considera que se debe de informar a los representantes de los COMUDES. Marvin Estuardo Méndez Estrada quisiera hacer la acotación que las propuestas que están haciendo son dentro del marco de la consulta, y que este punto no es parte del proceso de consulta. El señor Viceministro



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

acepta la sugerencia del señor Méndez. Por último, indica que la visita al proyecto si debería de realizarse por lo que si no hay objeción la deja como propuesta para realizarse. Carlos Coc Tiul propone que la visita se realice el día 11 de noviembre de 2021. Marvin Estuardo Méndez Estrada apoyó la fecha propuesta para la visita al proyecto. Secundino Coy Chiquín, indica que como consejo apoyan la idea de hacer la visita el día 11 de noviembre, Astrid Franco Bailey manifiesta que ante la solicitud del señor viceministro que se revisaran las agendas, indica que para la fecha propuesta se tiene citación por parte del Juez de Paz de El Estor, por lo que lo somete a consideración. Ada Lilian Mejía Arredondo y Carlos Manuel Maldonado Aguilera se excusan de participar debido a actividades programadas previamente. El señor Viceministro sugiere que se revise ya que el doce se debe tener la información de todas las instituciones y se hará el primer filtro para esta mesa y luego trasladarla a las comunidades. 5. Revisión final del contenido del Plan de Consulta, el cual deberá indicar: Como punto final de la agenda del día se revisaron los siguientes puntos: a. Calendarización para el cumplimiento de las fases del proceso de consulta, actividades definidas y diseñados de acuerdo con plazos razonables para su realización. b. Determinar las actividades que deben realizarse como parte de los procedimientos de buena fe que deben agotarse para alcanzar de manera propositiva consensos y acuerdos entre los actores principales del proceso; c. Designación de asesores por parte de los pueblos indígenas, de asesores especializados que les acompañen en el proceso de consulta; d. Los mecanismos de solución de desavenencias que puedan presentarse entre quienes intervienen en el desarrollo de la consulta. En ese sentido el señor viceministro, Oscar Pérez sometió a discusión estos temas, principalmente en la calendarización de las actividades, abriendo el espacio para que los presentes participen en un diálogo activo y



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

participativo. Seguidamente se discutió acerca del cumplimiento de los resultados en las fechas propuestas, ya que de acuerdo al señor Viceministro estas no podrán ser cumplidas o se corre el riesgo de no cumplirlas debido a los plazos tan cortos. Los representantes de la empresa Compañía Guatemalteca de Níquel, los COCODES de El Estor, el Concejo Municipal de El Estor y el Consejo de Comunidades Mayas Q'eqchi' de El Estor indicaron que se deben de cumplir con las fechas propuestas en la reunión que se llevó a cabo en San Juan Chamelco, Alta Verapaz. El señor Viceministro, Oscar Pérez solicitó que se dé un espacio para analizar la situación y que se nombre a los representantes de la Comisión Presidencial de Diálogo para que pueda intervenir como mediador en este tema específico. Mayron Leonel Olmino Salazar solicita que se continúe con lo que está programado y que tienen mucha presión y que no quisieran llegar a acciones, pero cree que si marcan los tiempos es porque consideran así deberían de hacerlo. José Arturo Pérez Cifuentes manifiesta su preocupación sobre los tiempos de la administración pública para cumplir con los tiempos acordados, mi propuesta sería solicitar el apoyo para identificar una fecha adecuada para realizar el proceso. Abelardo Caal Ich sugiere que se tome un tiempo para dilucidar este tema, y que considera que las fechas ya planificadas para la mayoría de representantes no tienen problema, y de los que sí tienen problemas se debería de buscar una solución, además indica que sería una pena perder todo el trabajo que se ha realizado. El señor representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala exhortó a los presentes que se revisaran y replantearan las fechas propuestas. El señor Viceministro otorga un tiempo a los presentes para que se discuta la situación y que al regresar se discutan las propuestas. Previo a continuar el señor viceministro anuncia que fuera del hotel hay un grupo de periodistas que necesitan tomar algunas fotografías de la actividad, las cuales servirán para hacer las



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

notas de prensa y en ese sentido pregunta a los presentes que si están de acuerdo, para lo cual la mayoría vota que sí están de acuerdo. Seguidamente el señor Viceministro les indica a todos los presentes que se discutió una contrapropuesta de fechas y actividades con el equipo de trabajo del Ministerio de Energía y Minas y procede a exponerlo. Posteriormente solicitó a los presentes que se tomen un tiempo para considerar la propuesta, discutirla y que regresen con una respuesta a la misma. Quince minutos después los asistentes regresaron al salón y el señor viceministro les cedió la palabra, quienes expusieron de la siguiente forma: El señor Rolando Yat Ixim tomó la palabra y le agradece la propuesta que hizo el viceministro, indicándole que le hicieron algunos cambios a las fechas siempre enmarcadas dentro de la propuesta que les realizó y para lo cual realizó la exposición de su nueva propuesta realizada con el Consejo de Comunidades de Panzós y El Estor. El señor Viceministro agradeció la nueva contrapropuesta presentada. La propuesta final de fechas y actividades fue sometida a votación y para lo cual por unanimidad fue aprobada y es parte del resultado del diálogo activo y participativo que se llevó a cabo durante las reuniones de los días 4 y 5 de noviembre de 2021 haciéndose constar que el documento final pasará a ser parte integral del acta. La señora Astrid Franco, recalcó la responsabilidad del Ministerio de Energía y Minas de cumplir el artículo 1 de la Constitución Política de la República, en el sentido de procurar el bienestar y el respeto de los derechos humanos de la población y el bien común. El señor Viceministro agradeció las palabras de la representante de la Procuraduría de los Derechos Humanos recordándole también y recomendándole al procurador tomar en cuenta dicho artículo de la Constitución Política de la República en las funciones que ellos ejercen. Nuevamente toma la palabra la señora Astrid Franco Bailey indicando que no es personal señor Viceministro y solicita que quede en acta que de



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

acuerdo al artículo 8 de la ley de derechos humanos del Congreso de la República en su parte conducente indica *"El Procurador, para el cumplimiento de las atribuciones que la Constitución Política de la República de Guatemala y esta ley establecen, no está supeditado a organismo, institución o funcionario alguno, y actuará con absoluta independencia"* y seguidamente aclaró que en esta intervención desea que de forma muy responsable y dentro de las funciones que a cada uno le compete se tenga presente el artículo mencionado, recordando que somos observadores y cumplimos una función constitucional también, reiteró que no es personal sino de responsabilidad institucional y esperamos que el diálogo de la reunión de hoy pueda continuarse cumpliendo con lo que establece el artículo uno de la Constitución y la sentencia de la Corte de Constitucionalidad, muchas gracias. Claussen Walther Mark González Véliz indica que por el cambio de fechas la visita al proyecto sería el día 18 de noviembre. Seguidamente el señor Viceministro somete a votación para que todos los presentes indiquen si están de acuerdo con que el plan de consulta que se trabajó cumple con los siguientes puntos para cumplir con la sentencia: a. Calendarización para el cumplimiento de las fases del proceso de consulta, actividades definidas y diseñados de acuerdo con plazos razonables para su realización. b. Determinar las actividades que deben realizarse como parte de los procedimientos de buena fe que deben agotarse para alcanzar de manera propositiva consensos y acuerdos entre los actores principales del proceso. c. Designación de asesores por parte de los pueblos indígenas, de asesores especializados que les acompañen en el proceso de consulta; d. Los mecanismos de solución de desavenencias que puedan presentarse entre quienes intervienen en el desarrollo de la consulta. En ese sentido y por votación unánime los presentes indican que están de acuerdo con que se cumplen con los cuatro elementos anteriormente



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

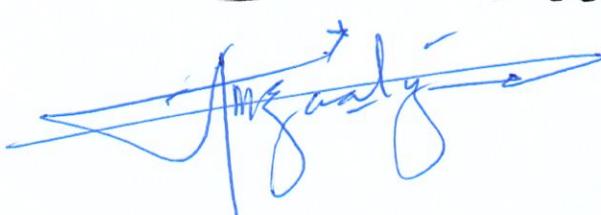
expuestos dentro del plan de consulta. Por último, el señor Viceministro quiere aclarar a la representante de la Procuraduría de los Derechos Humanos, que cuando ella se expresa sobre la recomendación del cumplimiento del artículo 1 de la Constitución Política de la República se entiende como que dentro del proceso de pre consulta no se ha cumplido y le pregunta si ella considera que no se ha cumplido con este precepto. Nuevamente interviene la señora Astrid Franco agradeciendo permitirle participar y solicita que se coloque en el acta respectiva que las recomendaciones que ella realiza obedece a un mandato constitucional y en tanto este sea un proceso que no ha terminado y que fue ordenado por la Corte de Constitucionalidad, ella da la recomendación para que siempre se tome en cuenta este precepto constitucional. El señor Viceministro le vuelve a preguntar si existe alguna percepción de ustedes en el sentido de que si lo actuado no ha estado apegado al respeto del artículo 1 de la Constitución. La señora Franco indica que no quisiera convertir esta conversación en algo bipartito y quisiera que los asesores legales le trasladen lo que significa un precepto constitucional y que está en la Carta Magna que es vigente y positivo. Seguidamente indica que las actuaciones deben de estar enmarcadas dentro de lo que se indica en la Constitución Política de la República. Nuevamente el señor Viceministro indica que solo para terminar de aclarar solicita si le puede indicar que no hubo señalamiento específico al Ministerio de Energía y Minas de incumplimientos a la Constitución Política de la República y para lo cual la señora Astrid Franco insiste que las recomendaciones que se realizan van dentro del marco del respeto a la Constitución y que se deben de respetar lo indicado, y que si bien hace alusión al Ministerio de Energía y Minas es porque es la institución garante de este proceso y por último quisiera terminar indicando que las recomendaciones que se han dado dentro del proceso y que el señor viceministro

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

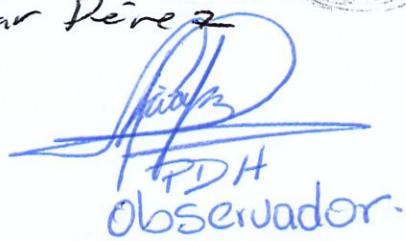
presenta las propuestas que son consensuadas en la mesa y eso es lo que se documenta e informa. El señor Viceministro solicita que quede en acta que no ha habido ningún señalamiento de parte de la Procuraduría de los Derechos Humanos en el sentido que se haya faltado a lo estipulado en el artículo 1 de la Constitución Política de la República de Guatemala dentro de las actuaciones realizadas hasta el momento haciéndolo como coordinador del proceso y que afectaba a todos los participantes. El señor representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala y en nombre de esta casa de estudios que desde su mandato y desde su criterio solamente busca el bien común e indica que lo actuado será trasladado a las autoridades universitarias pertinentes reiterando el interés y la buena fe de la USAC en que los procesos de esta naturaleza lleguen a buen término en acato y respeto a la legislación vigente. 5. Lectura del acta y firma: Los Licenciados Enrique Cifuentes y Wilson Monzon, asesores legales del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas dieron lectura a la presente acta acordando todas las partes que solo firmarán los representantes titulares de cada una de las instituciones que fueron convocadas y el infrascrito señor viceministro Oscar Rafael Pérez Ramírez. 6. Por último el señor Viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas, da las palabras de despedida y cierre. TERCERO. Y en virtud de haber agotado la totalidad de los puntos de agenda y no existiendo más puntos a tratar por hoy, se da por finalizada la presente ACTA, siendo las veinte horas con veinte minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio firmando solamente los titulares de cada Institución convocadas, el señor Viceministro de Desarrollo Sostenible, y el señor Arturo Coc Coy quien por no poder firmar deja su impresión dactilar. Se adjunta el listado de asistencia y la matriz de preguntas y respuestas a la presente acta como parte integral de la misma.



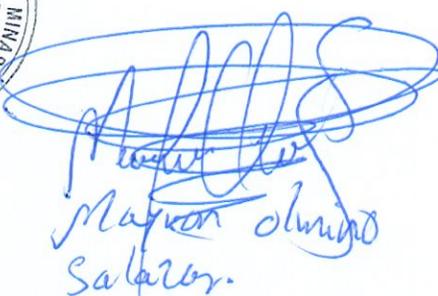
Oscar Pérez



Arturo Coc Coy



Wilson Monzon
PDH
Observador.



Oscar Pérez



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS

[Signature]
Ernesto Ruvinski

[Signature]
Diego Rigoberto Ical

[Signature]
Secundino Coy



[Signature]

[Signature]
Lucía Yol Coy

[Signature]
José Arturo Pérez Cisneros
Encargado del Departamento de Voluntariado
Dirección Técnica de Participación Ciudadana
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

[Signature]
Montiel

[Signature]
Autro




[Signature]
Asentados por caso

[Signature]
Kellyn Castillo

[Signature]
Carlos Lec fuel

[Signature]
Rigoberto Leonardo Pop Bo'

[Signature]
Carlos Maldonado

[Signature]
Clausen González

[Signature]
Harcin Mendez



[Signature]
Ada Lilia Mejía

REGISTRO DE ASISTENCIA

3a. Reunión de Pre-Consulta / Expediente 697-2019 / Corte de Constitucionalidad
 Proyecto "Extracción Minera Fénix"

Lugar: Hotel Santa Cruz - Km. 126.5 Carretera al Atlántico, Río Hondo - Zacapa

Fecha: 05 de noviembre de 2021



N.º	INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN	SEXO		EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD			
	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)		INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN		FEMENINO	MASCULINO	MAYA	GARIFUNA	XINKA			AFRODESCENDIENTE CREOLE	LADINO / MESTIZO	EXTRANJERO
1	José Joel Lorenzo Flores	1996-43091-2002	Concejo Municipal, Estor - Izabal	TITULAR		x				25	x					
2	Mayron Leonel Olmino Salazar	2591-51815-0101	Concejo Municipal, Estor - Izabal	TITULAR		x				25	x					
3	Abelardo Caal Ichh	2592-15104-1803	Concejo Municipal, Estor - Izabal	SUPLENTE		x		x		17						
4	Silverio Chitóp Cabrera		Concejo Municipal, Estor - Izabal	SUPLENTE		x										
5	Ernesto Ramírez Caal	2364-61982-1601	Concejo Municipal, Panzós - Alta Verapaz	TITULAR		x		x		17						
6	Diego Rigoberto Ical Tiul	1920-84216-1607	Concejo Municipal, Panzós - Alta Verapaz	TITULAR		x			x	17						
7	Otto Noel Chub	2257-42632-1607	Concejo Municipal, Panzós - Alta Verapaz	SUPLENTE		x		x		17						
8	Federico Sacul Ic	2364-66216-1607	Concejo Municipal, Panzós - Alta Verapaz	SUPLENTE		x		x		17						
9	Rolando Sacul	2746-47397-1803	Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' / Estor, Izabal	SUPLENTE		x		x		17						
10	Tomas Cac Xol	2348-53182-1602	Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' / Estor, Izabal	SUPLENTE		x		x		17						

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. Ixil; 9. POPTI; 10. K'ICHE'; 11. KAQCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; o 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

3a. Reunión de Pre-Consulta / Expediente 697-2019 / Corte de Constitucionalidad Proyecto "Extracción Minera Fénix"



Lugar: Hotel Santa Cruz - Km. 126.5 Carretera al Atlántico, Río Hondo - Zacapa
Fecha: 05 de noviembre de 2021

N.º	INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN		SEXO		EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD		
	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	FEMENINO	MASCULINO		MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE	CREOLE			AFROMESTIZO	LADINO / MESTIZO
11	Secundino Coy Chiquin	2593-61453-1803	Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' /Estor, Izabal	TITULAR	x		41	x								FIRMA o HUELLA DIGITAL
12	Miguel Tox Sagui	1655-740621-1803	Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' /Estor, Izabal	TITULAR	x		42	x								
13	Carlos Asig Maaz	2421-24127-1607	Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' /Panzós, Alta Verapaz	TITULAR	x		54	x								
14	Lucía Xol Coy de Xol	2720-41564-1601	Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' /Panzós, Alta Verapaz	TITULAR	x		52	x								
15	Alberto Armando Cu Caal	2457-05651-1608	Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' /Panzós, Alta Verapaz	SUPLENTE	x		31	x								
16	Santiago Caal Ich	1967-10448-1607	Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' /Panzós, Alta Verapaz	SUPLENTE												
17	José Arturo Pérez Cifuentes	2238-22132-0901	Ministerio de Cultura y Deportes	TITULAR	x		43					x				
18	Domingo Chang Tetzaguic	1880-9848-80406	Ministerio de Cultura y Deportes	SUPLENTE												
19	Kellyn Omar Castillo Ramírez	1996-00686-0101	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	TITULAR	x		44					x				
20	Carlos Guillermo Castañeda Acevedo	2468-64281-1901	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	SUPLENTE	x		47					x				

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. IXIL; 9. POPTI; 10. K'ICHE; 11. KAQCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; 28. OTRO IDIOMA.

3a. Reunión de Pre-Consulta / Expediente 697-2019 / Corte de Constitucionalidad Proyecto "Extracción Minera Fénix"

Lugar: Hotel Santa Cruz - Km. 126.5 Carretera al Atlántico, Río Hondo - Zacapa

Fecha: 05 de noviembre de 2021



N°	INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN		SEXO	EDAD	PUEBLO DE PERTENENCIA						COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD		
	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN			FEMENINO	MASCULINO	MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE			CREOLE	AFROMESTIZO
21	Agustín Pop Choc	2692-44441-1608	Consejos Comunitarios de Desarrollo/ Panzós, Alta Verapaz	TITULAR	x	64	x								17	FIRMA o HUELLA DIGITAL
22	Arturo Coc Coy	2526-36651-1803	Consejos Comunitarios de Desarrollo/ Panzós, Alta Verapaz	TITULAR	x	47	x								17	
23	Noé Quib Cac	1746-53166-1607	Consejos Comunitarios de Desarrollo/ Panzós, Alta Verapaz	SUPLENTE	x	36	x								17	
24	Mario Tzuj Coy	1617-91565-1607	Consejos Comunitarios de Desarrollo/ Panzós, Alta Verapaz	SUPLENTE	x	33	x								17	
25	Francisco Chocoj Chocoj	1708-7104-51802	Consejo Comunitario de Desarrollo/ El Estor, Izabal	TITULAR	x											
26	Carlos Coc Titul	1698-4690-31803	Consejo Comunitario de Desarrollo/ El Estor, Izabal	TITULAR	x											
27	Juan Francisco Xona Coc	2381-5666-41607	Consejo Comunitario de Desarrollo/ El Estor, Izabal	TITULAR	x											
28	Pedro Cuz Caal	1851-4581-71803	Consejo Comunitario de Desarrollo/ El Estor, Izabal	SUPLENTE	x											
29	Rolando Yat Ixim	2551-2052-41803	Consejo Comunitario de Desarrollo/ El Estor, Izabal	SUPLENTE	x											
30	Martín Pacay Tz'i	1633-7327-21607	Consejo Comunitario de Desarrollo/ El Estor, Izabal	SUPLENTE	x											

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATEKO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. IXIL; 9. POPTI (JAKALTEKO); 10. K'ICHE; 11. KAOCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; o 28. OTRO IDIOMA.

3a. Reunión de Pre-Consulta / Expediente 697-2019 / Corte de Constitucionalidad Proyecto "Extracción Minera Fénix"

Lugar: Hotel Santa Cruz - Km. 126.5 Carretera al Atlántico, Río Hondo - Zacapa

Fecha: 05 de noviembre de 2021



N.º	INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN	SEXO		EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA (ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ABAJO)	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD
	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)		FEMENINO	MASCULINO		MAYA	GARIFUNA	XINKA	AFRODESCENDIENTE CREOLE	AFROMESTIZO		
31	Claussen Walther Mark González Vélez	2362-22317-1601	Compañía Guatemalteca de Níquel, S.A./ Proyecto Extracción Minera Fénix	x		33					x	25	
32	Marvín Estuardo Méndez Estrada	2431-90654-1803	Compañía Guatemalteca de Níquel, S.A./ Proyecto Extracción Minera Fénix	x		39					x	25	
33	María Teresa Meza Choc	2612-63749-1601	Compañía Guatemalteca de Níquel, S.A./ Proyecto Extracción Minera Fénix		x	35					x	25	
34	Gustavo Adolfo García García	2495-70793-0101	Compañía Guatemalteca de Níquel, S.A./ Proyecto Extracción Minera Fénix	x		31					x	25	
35	Astrid Franco Bayley	2467-87813-1804	Procuraduría de los Derechos Humanos	x		42					x	25	
36	Zuleth Muñoz Velasquez	1913-7670-10301	Procuraduría de los Derechos Humanos	x		39					x		
37	Bayron Paredes Tiul	1620-4938-20101	Procuraduría de los Derechos Humanos		x								
38	Donald Alexander Alvarez Martínez	2613-38285-1804	Procuraduría de los Derechos Humanos	x		51					x	25	
39	Ingeniero Oscar Rafael Pérez Ramírez	2380-9351-40101	Ministerio de Energía y Minas	x		46					x	25	
40	Ingeniero Luis Aroldo Ayala Vargas		Ministerio de Energía y Minas		x								

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. IXIL; 9. POPTI; JAKALTEKO; 10. K'ICHE'; 11. KAQCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITTEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; o 28. OTRO IDIOMA.

3a. Reunión de Pre-Consulta / Expediente 697-2019 / Corte de Constitucionalidad Proyecto "Extracción Minera Fénix"



Lugar: Hotel Santa Cruz - Km. 126.5 Carretera al Atlántico, Río Hondo - Zacapa
Fecha: 05 de noviembre de 2021

N.º	INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN		SEXO		EDAD (AÑOS)	PUEBLO DE PERTENENCIA						COMUNIDAD LINGÜÍSTICA (ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ABAJO)	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD FIRMA o HUELLA DIGITAL		
	NOMBRE COMPLETO	N.º PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN	FEMENINO	MASCULINO		MAYA	CARIFUN A	XINKA	AFRODESCENDIENTE	CREOLE	AFROMESTIZO			LADINO / MESTIZO	EXTRANJERO
41	Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera	1590-22428-0101	Universidad San Carlos de Guatemala	TITULAR	x												
42	Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández	1980-87306-0101	Universidad San Carlos de Guatemala	TITULAR	x												
43	Ingeniero Oscar Santos	2228-36512-1301	Universidad San Carlos de Guatemala	SUPLENTE	x		59					x					
44	Doctor Juan Francisco Pérez Sabino		Universidad San Carlos de Guatemala	SUPLENTE													
45	Héctor Amílcar López		Universidades Privadas	TITULAR													
46	José Luis Javier López	1579-53580-1804	Universidades Privadas	TITULAR	x		55					x					
47	Licenciada Ada Lilian Mejía Arredondo	2484-06493-0116	Comisión Presidencial de Diálogo	TITULAR	x		35					x					
48	Dr. Juan Carlos Corzo Reyes	2514-37795-0101	Comisión Presidencial de Diálogo	SUPLENTE	x		41					x					
49	Ingeniero Romel Manuel Veliz Castro	2232-40656-1606	Gobernación Departamental Alta Verapaz	Gobernador Departamental	x		45					x					
50	Licenciado Héctor Eduardo Morales Alarcón	1890-42710-1804	Gobernación Departamental de Izabal	Gobernador Departamental	x		41					x					

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. Ixil; 9. POPTI; 10. K'ICHE; 11. KAQCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; 28. OTRO IDIOMA.

REGISTRO DE ASISTENCIA

3a. Reunión de Pre-Consulta / Expediente 697-2019 / Corte de Constitucionalidad
 Proyecto "Extracción Minera Fénix"



Lugar: Hotel Santa Cruz - Km. 126.5 Carretera al Atlántico, Río Hondo - Zacapa
 Fecha: 05 de noviembre de 2021

N°	INFORMACIÓN PERSONAL		ORGANIZACIÓN		SEXO	EDAD	PUEBLO DE PERTENENCIA					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD		
	NOMBRE COMPLETO	N° PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI, PASAPORTE o CERTIFICADO DE NACIMIENTO)	INSTITUCIÓN o COMUNIDAD o ENTIDAD	CARGO o POSICIÓN			MAYA	GARIFUNA	KINKA	AFRODESCENDIENTE	CREOLE			AFROMESTIZO	LADINO / MESTIZO
61	Mayra Verónica Quiñonez Reyes	2659-10900-0501	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	ASESORA	FEMENINO	49					x			(ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ABAJO)	FIRMA o HUELLA DIGITAL
62	Julia Walescka Xuyá Estrada	1890-02735-0109	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	ASESORA	FEMENINO	35	x							25	
63	Oscar Illescas	2317-48345-0101	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	ASESOR EN INFORMÁTICA	MASCULINO					x				25	
64	Mónica Rodríguez	1753266730101	Consejo Est	Asesora	FEMENINO	39					x			25	
65	Aljandra Sihalvalli	17820133091019	Consejo Panzos	Asesora	FEMENINO	37					x			25	
66	Rigoberto Pop Bó	16288388910803	COCOPE ALIC. 12	Titular	FEMENINO	40	x							77	
67	German González Figueroa	1616839831803	MARN	Suplente	FEMENINO	39					x			25	
68	Geiman Cardoza	1905465140507 240544	MARN	Piloto	FEMENINO	52	x				x			25	
69	Samuel Gal Rex	2068 04431 1603	19mi Panzos	Secretario Municipal	FEMENINO	30	x							17	
70	Marcelino yat Cacao	2611 83664 1610	Cobán		FEMENINO	50	x							17	

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA: 1. ACHI; 2. AKATECO; 3. AWACATECO; 4. CH'ORTI; 5. CHALCHITEKO; 6. CHUJ; 7. ITZA; 8. Ixil; 9. POPTI (JAKALTEKO); 10. K'ICHE'; 11. KAQCHIKEL; 12. MAM; 13. MOPAN; 14. POQOMAM; 15. POQOMCHI'; 16. Q'ANJOB'AL; 17. Q'EQCHI'; 18. SAKAPULTEKO; 19. SIPAKAPENSE; 20. TEKITTEKO; 21. TZ'UTUJIL; 22. USPANTEKO; 23. XINKA; 24. GARIFUNA; 25. ESPAÑOL; 26. SEÑAS; 27. INGLÉS; 28. OTRO IDIOMA.